

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Número 180

VIERNES 30 DE JULIO DE 1948

Franqueo concertado

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, o Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario. — (Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(RR. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 de Agosto 1863).

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN CORDOBA	Ptas.	FUERA DE CORDOBA	Ptas.
Trimestre. . . . .	18	Trimestre. . . . .	21
Seis meses . . . . .	30	Seis meses . . . . .	36
Un año . . . . .	54	Un año . . . . .	66
Venta de número suelto del año corriente . . . 0'50 pts.			
Id. de id. id. del id. anterior. . . 1'00 »			
Id. de id. id. de dos años anteriores. 1'50 »			
Id. id. de los años anteriores a los dos últimos. 2'00 »			

### PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. Reales Ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 2 pesetas línea o parte de ella.

### Tesorería de Hacienda DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Núm. 2.841

Don José Aguilar Caballero, Tesorero accidental de Hacienda en esta provincia.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación, la cobranza en período voluntario de las Contribuciones por Rústica, Urbana, Industrial, Utilidades, Transportes, etc., correspondientes al tercer trimestre de este año, dará comienzo el día primero de Agosto próximo para terminar el 10 de Septiembre siguiente, efectuándose en los días y pueblos que a continuación se expresan; debiendo hacerse constar para conocimiento de los contribuyentes que del 1 al 10 de Septiembre podrán satisfacer sus cuotas en la cabeza de la Zona respectiva durante las horas reglamentarias de oficina y que pasado dicho plazo incurrirán en el apremio del veinte por ciento sin otra notificación que el presente edicto, cuyo recargo, quedará reducido al diez por ciento si el pago lo efectúan del 21 al 30 de Septiembre próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Zona de Córdoba

Córdoba, del 1 de Agosto al 10 de Septiembre.

Obejo, del 6 al 9 de Agosto.

Villaviciosa, del 11 al 16 de Agosto.

#### Zona de Aguilar

Aguilar, 20 y 21, y del 23 al 28 y 30 y 31 de Agosto.

Moriles, 1, 2 y 3 de Agosto.

Monturque, 4, 5 y 6 de Agosto.

Puente Genil, del 10 al 21 de Agosto.

#### Zona de Baena

Baena, del 1 al 31 de Agosto.

Luque, del 5 al 9 de Agosto.

Valenzuela, del 16 al 18 de Agosto.

#### Zona de Bujalance

Bujalance, del 20 al 31 de Agosto.

El Carpio, del 2 al 4 de Agosto.  
Cañete de las Torres, del 11 al 14 de Agosto.

Pedro Abad, del 5 al 7 de Agosto.

#### Zona de Cabra

Cabra, del 1 de Agosto al 10 de Septiembre.

Dofia Mencía, del 3 al 5 de Agosto.

Nueva Carteya, del 10 al 13 de Agosto.

Zuheros, del 3 al 5 de Agosto.

#### Zona de Castro del Río

Castro de Río, del 1 de Agosto al 10 de Septiembre.

Espejo, del 2 al 6 de Agosto.

#### Zona de Fuente Obejuna

Fuente Obejuna, del 12 al 20 de Agosto.

Belmez, del 23 al 26 de Agosto.

Blázquez, 30 y 31 de Agosto.

Espiel, del 23 al 26 de Agosto.

La Granjuela, 28 y 29 de Agosto.

Peñarroya-Pueblonuevo, del 2 al 11 de Agosto.

Valsequillo, del 12 al 14 de Agosto.

Villaharta, 17 y 18 de Agosto.

Villanueva del Rey, del 6 al 9 de Agosto.

#### Zona de Hinojosa del Duque

Hinojosa del Duque, del 21 al 31 de Agosto.

Beaúcazar, del 3 al 6 de Agosto.

Fuente la Lancha, el 7 de Agosto.

Santa Eufemia, 15 y 16 de Agosto.

Villaralio, del 9 al 11 de Agosto.

El Viso, del 17 al 20 de Agosto.

#### Zona de Lucena

Lucena, del 1 de Agosto al 10 de Septiembre.

Encinas Reales, del 20 al 24 de Agosto.

#### Zona de Montilla

Montilla, del 1 de Agosto al 10 de Septiembre.

#### Zona de Montoro

Montoro, del 24 al 31 de Agosto.

Adamuz, del 13 al 15 de Agosto.

Villafranca, del 7 al 9 de Agosto.

Villa del Río, del 3 al 5 de Agosto.

Cardeña, del 20 al 22 de Agosto.

#### Zona de Posadas

Posadas, del 1 al 31 de Agosto.  
Almodóvar, del Río, del 4 al 6 de Agosto.

La Carlota, del 23 al 27 de Agosto.  
Fuente Palmera, del 17 al 20 de Agosto.

Guadalcázar, 13 y 14 de Agosto.  
Hornachuelos, del 5 al 7 de Agosto.

Palma del Río, del 9 al 12 de Agosto.

#### Zona de Pozoblanco

Pozoblanco, del 7 al 16 de Agosto.

Alcaracejos, 28 y 29 de Agosto.  
Añora, 13 y 14 de Agosto.

Conquista, 6 y 7 de Agosto.  
Dos Torres, del 10 al 12 de Agosto.

El Guijo, el 8 de Agosto.  
Pedroche, 21 y 22 de Agosto.

Torrecaampo, del 17 al 20 de Agosto.  
Villanueva de Córdoba, del 1 al 6 de Agosto.

Villanueva del Duque, del 24 al 27 de Agosto.

#### Zona de Priego

Priego, del 13 al 31 de Agosto.  
Almedinilla, del 9 al 11 de Agosto.

Carcabuey, del 2 al 5 de Agosto.  
Fuente Tójar, 6 y 7 de Agosto.

#### Zona de La Rambla

La Rambla del 23 al 31 de Agosto.  
Fernán Núñez, del 18 al 21 de Agosto.

Montalbán, del 4 al 6 de Agosto.  
Montemayor, 13, 14 y 16 de Agosto.

Santaella, 7, 9 y 10 de Agosto.  
San Sebastián de los Ballesteros, 2 y 3 de Agosto.

La Victoria, 2 y 3 de Agosto.

#### Zona de Rute

Rute, de 16 al 31 de Agosto.  
Iznájar, del 3 al 8 de Agosto.

Benamejil del 5 al 10 de Agosto.  
Palenciana, 3 y 4 de Agosto.

Córdoba 26 de de Julio de 1948.

—P. S.: M. Aguilar.

### Junta de Clasificación y Revisión CAJA DE RECLUTA NUM. 20

Núm. 2.836

Relación nominal de los mozos del remplazo de 1948 que han sido declarados prófugos por esta Junta, con expresión de los pueblos a que pertenecen.

Cupo.—Número.—Nombres y apellidos.—Nombre de los padres.

Aguilar, 25, Mariano Carmona Galisteo, hijo de Mariano y Francisca.  
Idem, 36, Jose Expósito, desconocidos.

Idem, 47, Manuel García Gómez, Antonio y Antigua.

Idem, 52, Ildefonso García Prieto, Manuel y Manuela.

Idem, 60, Baldomero Hurtado Rubio, Manuel y Remedios.

Idem, 85, Francisco Luque Marín, José y Josefa.

Idem, 86, Juan Llamas Lucena, Juan y Ana.

Idem, 87, Faustino Maestre Jiménez, Manuel y Ascensión.

Idem, 98, Alfonso Montesinos Martínez, Rafael y Catalina.

Idem, 108, Francisco Muñoz García, José y Josefa.

Idem, 116, Manuel Ordóñez Galán, Mannel y Soledad.

Idem, 132, Leonardo Pino Luque, Francisco y Mercedes.

Idem, 135, Manuel Priego Jiménez, Antonio y Antonia.

Idem, 142, Manuel Prieto Moriana, Manuel y Trinidad.

Idem, 144, Antonio Pulido Aragón, Antonio y Dolores.

Idem, 147, Francisco Pulido Hierro, Francisco y María Antigua.

Idem, 151, Manuel Reina Estrada, de Manuel.

Idem, 160, Francisco Romero López, Francisco y Teresa.

Idem, 166, Antonio Rosa Pérez, Francisco y Antonia.

Idem, 168, Antonio Ruz Llamas, Francisco y Manuela.

Idem, 186, Manuel Zurera Muñoz, José y Teresa.

Idem, 190, Joaquín Zurera Pulido, José y Carmen.

Almedilla, 41, Antonio Pulido Aguilera, Juan y Josefa.

Baena, 8, Fermín Alameda Mesa, Vicente y Agustina.

Idem, 15, Antonio Alcaraz Horcas, Rafael y Guadalupe.

Idem, 28, Antonio Hierro Arroyo, Antonio y Concepción.

Idem, 44, Manuel Cano Navas, Manuela.

Idem, 47, José Carroblez Martínez, Luciano y Dometria.

Idem, 48, Fernando Casado Gómez, José y Amalia.

Idem, 51, Manuel Castro Maldonado, Manuel y Carmen.

Idem, 58, Francisco Cruz César, Manuel y Rosario.

Idem, 82, Antonio Gálvez Moreno, Juan y María.

Idem, 85, Antonio García Padillo, Manuel y Francisca.

Idem, 91, Rafael Gómez García, Rafael y Luisa.

Idem, 103, Rafael Hoyo García, Josefa.

Idem, 106, Antonio Jiménez Espartero, Manuel y Adela.

Idem, 107, Francisco Jiménez Horcas, Rafael y Carmen.

Idem, 108, Luis Jiménez Pérez, José y Aurora.

Idem, 114, Antonio Leiva Espartero, Fabián y Dolores.

Idem, 118, José León Serrano, José y Luisa.

Idem, 125, Rafael Lozano Caraballo, Juan y Natividad.

Idem, 141, Alfredo Mora Martínez, Pedro y Carmen.

Idem, 152, José Ocaña Rodríguez, José y de Antonia.

Idem, 153, Manuel Ordóñez Muñoz, Balbino y Amalia.

Idem, 175, Manuel Pino López, Manuel y Carmen.

Idem, 185, Miguel Ramos Sevillano, Rafael y Carmen.

Idem, 187, Antonio Reyes Galán, Rafael y de Carmen.

Idem, 196, Isidro Rojano Velasco, José y Leonor.

Idem, 197, Enrique Rojas Sánchez, Enrique y de Carmen.

Idem, 205, José Rosales Moreno, Pedro y de Manuela.

Idem, 207, Francisco Ruiz Puente, Modesto y de María.

Idem, 223, José Torres Sepúlveda, José y de Amalia.

Benamejí, 50, Francisco Placencia Linares, Juan y de Carmen.

Cabra, 5, Rafael Aguilar Muñoz, Francisco y de Antonia.

Idem, 16, Francisco Avila Orfiz, Fernando y Sierra.

Idem, 17, Santiago Vada Imedio, Santiago y Josefa.

Idem, 32, José Camaecho Sabariego, Antonio y Carmen.

Idem, 38, Antonio Cañete Güeto, José y Sierra.

Idem, 56, Francisco Cumplido Roldán, Antonio y Carmen.

Idem, 84, Rafael Jiménez Caballero Juan y Francisca.

Idem, 108, Luis Marín González, José y Trinidad.

Idem, 165, Manuel Pérez Díaz, Manuel y Carmen.

Idem, 167, Francisco Pérez Jiménez, Antonio y Elena.

Idem, 168, Antonio Pérez de la Rosa, Francisco y Araceli.

Idem, 173, Manuel Prieto Palmero, Rafael y María.

Idem, 183, Rafael Rivera Cabanillas, José y Francisca.

Idem, 193, Diego Romero Ramirez, Juan y Asunción.

Idem, 206, Félix Sánchez Lora, José y Araceli.

Carcabuey, 10, Manuel Caballero López, Manuel y Araceli.

Idem, 12, Juan Calabrés Campos, Manuel y Dolores.

Idem, 14, Juan Carmona Jiménez, Diego y Dolores.

Idem, 17, Rafael Castro Arenas, José y Nieves.

Idem, 24, Juan Joaquín Expósito Vtras, Fernando y Filomena.

Idem, 27, Pedro García Pérez, Juan y Alejandra.

Idem, 30, Andrés Garrido Luque, Julián y Amparo.

Idem, 31, Juan González Pacheco, Juan y Elena.

Idem, 32, Alfonso Hidalgo García, Alberto y Elisa.

Idem, 38, Ángel López Medina, Antonio y Antonia.

Idem, 43, Juan Macho Aguilera, Juan y Rosario.

Idem, 45, Vicente Malagón Luna, Rafael y Carmen.

Idem, 51, Manuel Muriel Cordón, Antonio M.<sup>a</sup> del Carmen.

Idem, 52, José Muriel Fernández, Francisco y Carmen.

Idem, 60, Juan Poyato Navas, José y Manuela.

Idem, 63, Manuel Reyes Carrillo, Juan y Carolina.

Idem, 64, José María Reyes Cruz, José y Carmen.

Idem, 73, Antonio Segovia García, José y Pilar.

Castro del Rio, 60, Fernando Garrido Moreno, Fernando y María.

Doña Mencía, 3, Ángel Caballero Cubero, de Manuela.

Idem, 24, Domingo Jiménez Ruiz, Bernardo y Juana.

Idem, 26, Jeremías Lastres Tienda, Francisco y Trinidad.

Espejo, 45, Manuel Martínez García, Francisco y Josefa.

Idem, 74, Marcial Raso Cáceres, Marcial y Luisa.

Idem, 76, José Regadera Pérez, Gregorio y M.<sup>a</sup> Dolores.

Idem, 86, Francisco Ruiz Soto, Ramón y Teresa.

Fernán Núñez, 15, Jose Ariza Luna, Diego y Alfonso.

Idem, 17, Antonio Ariza Marín, Francisco y Ana.

Idem, 32, Rafael Bonilla Ruiz, Sebastián y Dolores.

Idem, 36, Alfonso Cañero Rubio, Pedro y M.<sup>a</sup> Josefa.

Idem, 42, Andrés Córdoba Rojas, Juan y Concepción.

Idem, 55, Cristóbal Fernández Serrano, Juan y Rosalía.

Idem, 63, Miguel Gómez Matas, Miguel y Josefa.

69, Idem, Antonio Guerrero Blanca, Antonio y Encarnación.

Idem, 71, Ángel Gutiérrez Escamilla, Juan y Carmen.

Idem, 94, Diego Luña Nieto, Juan Josefa.

Idem, 99, Félix Marín Ariza, Sebastián y Antonia.

Idem, 100, Francisco Martínez López, José y Josefa.

Idem, 112, Antonio Nadales Bonilla, Fernando y Concepción.

Idem, 128, Enrique Requejo Solano, Enrique y Antonia.

Idem, 162, Miguel Viches García, Florián y María.

Fuente Tójar, 2, Antonio Barrero Fernández, Manuel y Basilia.

Iznájar, 20, Diego Campillos Granados, Antonio y Mariana.

Idem, 39, Francisco Espejo Cobos, de Natividad.

Idem, 40, Francisco Espinar Pacheco, Francisco y María.

Idem, 59, Manuel Gúzman Comino, Manuel y Ana.

Idem, 73, Juan Lopera Espinar, Julián y Francisca.

Idem, 111, Antonio Pacheco Parejo, Juan e Isabel.

Idem, 118, José Pérez Campaña, Tomás y Francisca.

Idem, 140, Eduardo Ruiz Mármol, Eduardo y Francisca.

Idem, 139, Francisco Ruiz Espejo, Francisco y Natividad.

Idem, 146, Máximo Sancho Delgado, José y Antonia.

Idem, 151, Manuel Serrano Zamora, José y María.

Idem, 158, Pedro Velasco Lobato, Antonio y Caridad.

Idem, 160, Antonio Zamora Comino, Francisco y Francisca.

Lucena, 6, Antonio Algar Cantero, Antonio y Carmen.

Idem, 13, José Aragón Pineda, Manuel y Araceli.

Idem, 14, José Aragón Pineda, Manuel y Araceli.

Idem, 21, Juan Arjona López, Manuel y Araceli.

Idem, 45, Francisco Cabello Carreño, Juan y Cecilia.

Idem, 51, José Calvente Calvente, Rafael y Concepción.

Idem, 56, Lorenzo Cantero Muñoz, Francisco y Rosario.

Idem, 67, Francisco Cárdenas Roldán, Manuel y Josefa.

Idem, 68, Dionisio Cárdenas Santamaría, Cirilo y Concepción.

Idem, 84, José Cobacho Pérez, Francisco y Matilde.

Idem, 85, Francisco Cobacho Tenor, José y Carmen.

Idem, 88, Miguel Cruz Hurtado, José y Araceli.

Idem, 93, Joaquín Delgado Delgado, Luis y Carmen.

Idem, 96, Rafael Delgado Romero, Francisco y Rosa.

Idem, 99, Manuel Díaz Cantarero, Joaquín y Clara.

Idem, 114, Eugenio, desconocidos.

Idem, 117, Francisco, desconocidos.

Idem, 118, Francisco, desconocidos.

Idem, 120, José María Glindo Arjona, Antonio y Dolores.

Idem, 134, José García Rodríguez, Félix y Antonia.

Idem, 138, Juan Gómez Castro, Rafael y Araceli.

Idem, 156, Agustín Guardado León, Miguel y Ana.

Idem, 171, Antonio Hidalgo Fuentes, Antonio y Dolores.

Idem, 190, Francisco Jiménez Rojas, Antonio y Julia.

Idem, 194, Antonio Juan, desconocidos.

Idem, 195, Juan Antonio, desconocidos.

Idem, 204, José Linares Cabello, Rafael y Carmen.

Idem, 210, Juan López Daza, Joaquín y Concepción.

Idem, 219, Rafael López Navas, Rafael y Dolores.

Idem, 230, Francisco Luna Roldán, Antonio y Francisca.

Idem, 233, Manuel, desconocidos.

Idem, 235, Mariano Martín Montoro, José y María.

Idem, 242, Casimiro Medina Cuenca, Antonio y Araceli.

Idem, 245, Rafael Mendoza Sánchez, José y Joaquina.

Idem, 249, Juan Montes Carvajal, Leonardo y Ana.

Idem, 255, José Moreno Crespo, José y Francisca.

Idem, 256, Manuel Morillo Guardado, Antonio y Luisa.

Idem, 262, Antonio Muñoz Muñoz, Rafael y Araceli.

Idem, 275, Juan Navarro García, Joaquín y Ana.

Idem, 287, Francisco Osuna Doblas, Salomón y Damiana.

Idem, 289, Pedro Osuna Valle, Pedro y Pilar.

Idem, 304, Antonio Pineda Reyes, José y Francisca.

Idem, 327, Carlos Reyes Cortés, Rafael y Antonia.

Idem, 328, Francisco Reyes Gómez, Pedro y Araceli.

Idem, 338, Manuel Roldán Rivas, Vicente y Antonia.

Idem, 340, Juan Romero Domínguez, Sebastián y María.

Idem, 343, Antonio Romero Roldán Teodoro y Sierra.

Idem, 347, Francisco Ruiz Calzedo, Ruperto y María Araceli.

Idem, 350, Juan Ruiz Cruz, Manuel y María Carmen.

Idem, 355, Manuel Ruiz Serrano, Manuel y Justa.

Idem, 361, José Sánchez Muñoz, Antonio y Antonia.

Idem, 366, Sebastián Santaella Viquez, Juan y Carmen.

Idem, 371, Juan Sola Campos, Antonio y Araceli.

Idem, 372, Manuel Sola Campos, Antonio y Araceli.

Idem, 386, José María Vico Caballero, Domingo y Angeles.

Luque, 9, Antonio Baena Olmedo, Antonio e Isidora.

Idem, 21, Antonio Cobo Hinojosa, Francisco y Francisca.

Idem, 50, Juan Navas Molina, Rafael y Magdalena.

Idem, 56, Rafael Ordóñez López, Antonio y Antonia.

Idem, 60, Vicente Pérez Jiménez, Juan y María.

Idem, 65, Antonio Rodríguez Luque, Antonio y Elvira.

Montalbán, 1, Ricardo Abalos Cea, Francisco y Marina.

Idem, 12, Juan Conde Montilla, Juan y Antonia.  
 Idem, 19, José María Ma Montemayor, José y Encarnación.  
 Idem, 55, José M.<sup>a</sup> Córdoba Montilla, desconocidos.  
 Idem, 89, Alfonso Gómez Gallego, Pedro y Aurora.  
 Idem, 189, Manuel Quintero García, Rafael y Pilar.  
 Idem, 212, Rafael Ruiz Morejón, Ezequiel y Francisca.  
 Idem, 19, Rafael Pareja Pa Monturque, Francisco y Antonia.  
 Idem, 8, José Baltana Cortés, Antonio y Francisca.  
 Idem, 11, José Burguillos Mora, Juan y Pilar.  
 Idem, 31, Francisco Molero Granados, Juan y Carmen.  
 Idem, 36, Francisco Pino Jiménez, Francisco y M.<sup>a</sup> Paz.  
 Idem, 38, Francisco Ramírez Buendía, José y Dolores.  
 Idem, 23, Antonio Márquez Gómez, Joaquín e Inés.  
 Idem, 3, Juan Arjona Luque, Francisco y Ana.  
 Idem, 18, Juan Hurtado Maqueda, Juan y Teresa.  
 Idem, 24, Juan Maqueda Velasco, Araceli.  
 Idem, 10, Manuel Aguilera Campaña, Rafael.  
 Idem, 26, Antonio Aranda Navas, Rafael y Josefa.  
 Idem, 30, Antonio Ariza de la Rosa, Manuel y Aurora.  
 Idem, 31, Francisco Arroyo Domínguez, Pedro y Tiburcia.  
 Idem, 39, Francisco Ballesteros Ariza, José y Magdalena.  
 Idem, 42, Antonio Barea Flores, Juan y Sacramento.  
 Idem, 53, Francisco Campaña Lopera, Antonio y Encarnación.  
 Idem, 59, Cayetano Caño Carrillo, Miguel y Natividad.  
 Idem, 80, Juan Cubero Cubero, Juan y Trinidad.  
 Idem, 90, Luis Delgado Gómez, Rafael y Carmen.  
 Idem, 91, Gabriel Díaz Rivera, José y M.<sup>a</sup> Encarnación.  
 Idem, 96, Francisco Expósito Mengibar, Francisco y Gloria.  
 Idem, 101, Carmelo Galisteo Alexambre, Tiburcio y Antonia.  
 Idem, 102, José Galisteo Alexambre, Tiburcio y Antonia.  
 Idem, 119, Mateo González Jiménez, Mateo y María.  
 Idem, 130, Antonio Hidalgo Gutiérrez, Manuel y Claudia.  
 Idem, 145, José Lara Camacho, Adolfo y Encarnación.  
 Idem, 148, Casiano López Fernández, Francisco y Faustina.  
 Idem, 164, Angel Luque Requerey, Francisco y Engracia.  
 Idem, 168, Francisco Martín Aguilera, Antonio y Dulcenombre.  
 Idem, 169, Manuel Martínez Espinar, Manuel y Carmen.  
 Idem, 172, José Megías Cantero, Agustín y Carmen.  
 Idem, 175, Antonio Mérida Pérez, José y Asunción.  
 Idem, 178, Antonio Mérida Toro, Francisco y Encarnación.  
 Idem, 192, Francisco Moral Serrano, Francisco y Mercedes.

Idem, 208, José Orgaz Rodríguez, José y Francisca.  
 Idem, 209, Juan Ortega González, Juan e Isidora.  
 Idem, 221, Gonzalo Pacheco Marín, M.<sup>a</sup> Pilar.  
 Idem, 223, Salvador Pareja Galisteo, Francisco.  
 Idem, 229, Antonio Pérez Campos José María y Carmen.  
 Idem, 245, Alberto Ramírez Jiménez, Rufo y Carmen.  
 Idem, 247, Luis Ramos Arteaga, Luis y Fé.  
 Idem, 5, Rafael Alcántara, Puente Genil, Antonia.  
 Idem, 21, Miguel Arroyo Rojano, Antonio y Dolores.  
 Idem, 28, Antonio Barrionuevo Cejas, José y Ana.  
 Idem, 30, Francisco Bascón Jurado, Manuel y Dolores.  
 Idem, 31, Juan Bascón Repiso, José y Dolores.  
 Idem, 38, Francisco Berrocal Rojo, Concepción.  
 Idem, 40, Francisco Borrego Camero, José y Araceli.  
 Idem, 43, Ambrosio Caballero Hurtado, Tomás y Araceli.  
 Idem, 44, Antonio Cabello López, Francisco y Carmen.  
 Idem, 46, Segundo Cabezas Cabezas, Baldomero y Matilde.  
 Idem, 48, Carlos Cabezas Gil, José y Araceli.  
 Idem, 51, Manuel Cabezas Morón, José y Remedios.  
 Idem, 54, Rafael Campos Morales, Domingo y Trinidad.  
 Idem, 56, Rafael Cardeñosa Merino, Manuel y Paloma.  
 Idem, 76, Manuel Cejudo Domínguez, Antonio y Manuela.  
 Idem, 80, Antonio Cortés Fernández, Antonio y Pilar.  
 Idem, 81, Manuel Cortés Fernández, Mariana.  
 Idem, 83, José Cortés Jiménez, desconocidos.  
 Idem, 85, Rafael Cortés Porras, Luis y Dolores.  
 Idem, 87, Juan Corredera Gómez, Francisco y Josefa.  
 Idem, 94, Domingo Criado Barragán, Juan y María.  
 Idem, 103, Joaquín Delgado del Valle, Manuel e Isabel.  
 Idem, 105, José Díaz Campos, José y Carmen.  
 Idem, 109, Pablo Durán López, Dolores.  
 Idem, 113, Lorenzo Estepa Rivas, Lorenzo y Rafaela.  
 Idem, 114, Juan Estepa Rivas, Lorenzo y Rafaela.  
 Idem, 106, Ramón Díaz Medrano, José y Joaquina.  
 Idem, 118, Miguel Estrada Mesa, José y Enriqueta.  
 Idem, 124, Andrés Fuentes López, Andrés y Encarnación.  
 Idem, 130, Alfonso Gálvez Márquez, Francisco y Encarnación.  
 Idem, 131, Juan Gálvez Montero, Manuel y Manuela.  
 Idem, 139, Cristóbal García Anguita, Aurelio y Teresa.  
 Idem, 140, Cristóbal García Anguita, Aurelio y Teresa.  
 Idem, 144, Pedro García Quintero, de Rosario.

Idem, 145, Juan García Ramírez, Felipe y Rosario.  
 Idem, 157, José Luis Gómez Salas, Manuel y Lucía.  
 Idem, 158, Francisco González Berral, Joaquín y Ana María.  
 Idem, 159, Emilio González Fernández, Antonio y Presencia.  
 Idem, 168, Manuel Guerrero Llamas, de Bonifacia.  
 Idem, 169, Antonio Guerrero Rivas, Francisco y Dolores.  
 Idem, 174, José Humanes Cantos, Antonio y Dolores.  
 Idem, 178, José María Hurtado Villalba, Luis y Teresa.  
 Idem, 179, Miguel Jalado Gálvez, José y Visitación.  
 Idem, 182, Francisco Jiménez Fernández, Antonio y Carmen.  
 Idem, 184, Manuel Jiménez González, Manuel y Dolores.  
 Idem, 189, Gregorio Jurado Jiménez, José y Emilia.  
 Idem, 190, Rafael Jurado Jiménez, José y Emilia.  
 Idem, 194, Antonio Ligerio Carmoña, Antonio y Concepción.  
 Idem, 196, Francisco Logroño Pérez, José y Concepción.  
 Idem, 222, José Medina López, José y Gabriela.  
 Idem, 223, Eduardo Medina Melgar, de Eduardo.  
 Idem, 232, Manuel Merino Logroño, Manuel y Esperanza.  
 Idem, 233, Ricardo Merino Logroño, Francisco e Irenes.  
 Idem, 242, Pablo Morales Cuadra, José y Dolores.  
 Idem, 243, Fernando Morales Guerrero, José y Trinidad.  
 Idem, 244, Antonio Morales Jiménez, Fernando y Carmen.  
 Idem, 245, Fernando Morales Queiro, José y Trinidad.  
 Idem, 250, José Moreno Rojas, José y María.  
 Idem, 253, Miguel Morillo Palos, Miguel y Concepción.  
 Idem, 254, Julián Morón Deza, Manuel y Francisca.  
 Idem, 256, Francisco Muriel Barroso, Francisco y Josefa.  
 Idem, 270, Antonio Palmero Hurtado, Antonio y Elena.  
 Idem, 275, Jaime Pandelet Fernández, José M.<sup>a</sup> y Dolores.  
 Idem, 276, José Parrado Gillén, David y Josefa.  
 Idem, 280, Antonio Pérez Graciano, Francisco y Dolores.  
 Idem, 291, José Pino Gálvez, José y María.  
 Idem, 292, Miguel Pino Marçera, Miguel y Carmen.  
 Idem, 293, Manuel Portillo Meca, Pedro y María.  
 Idem, 302, Antonio Quero Delgado, Manuel y Carmen.  
 Idem, 303, Antonio Quero Delgado, Manuel y Concepción.  
 Idem, 305, Agustín Redondo Morales, Juan y Antonia.  
 Idem, 313, Juan Rey Cáceres, Juan y Josefa.  
 Idem, 318, José Rivas Cabello, Rafael y Carmen.  
 Idem, 327, José Rodríguez Jiménez, Francisco y Josefa.  
 Idem, 329, Enrique Rojas Villén, José Rosario.

Idem, 334, Rafael Romero López, Rafael y Antonia.  
 Idem, 335, Mariano Romero Páez, Tomás y Carmen.  
 Idem, 337, Antonio Ruiz Barcos, Antonio y M.<sup>a</sup> Josefa.  
 Idem, 339, Fernando Ruiz Beltrán, Gabriel y Josefa.  
 Idem, 342, Manuel Ruiz Fernández, Antonio y Concepción.  
 Idem, 345, Manuel Ruiz Moreno, José y Carmen.  
 Idem, 346, Miguel Ruiz Moreno, José y Carmen.  
 Idem, 349, Rafael Ruiz Pérez, Rafael y Paz.  
 Idem, 353, Francisco Sánchez Cosano, Jesús y Carmen.  
 Idem, 360, José Serrano Molina, Antonio y Rosario.  
 Idem, 364, Francisco Solano Aguado, Francisco y Angustias.  
 Idem, 375, Félix Torrecilla Quintero, Félix y Concepción.  
 Idem, 377, Alfonso Toscano de la Cruz, Rafael y Rosario.  
 Idem, 378, Francisco Trigos Márquez, Rafael y Concepción.  
 Idem, 390, Pascual Trigos Márquez, Rafael y Concepción.  
 Idem, 380, Antonio Uceda Martínez, Pedro y María.  
 Idem, 382, Manuel Valverde Cabezas, Manuel y Mercedes.  
 Idem, 386, Francisco Zamorano Leal, Juan y Carmen.  
 Idem, 46, Juan Herencia Espejo, Cristóbal y Carmen.  
 Idem, 51, Alfonso Jiménez Arroyo, de Alfonsa.  
 Idem, 72, Francisco Ortega Guzmán, Juan y Antonia.  
 Idem, 26, Julián Baena Ecija, Antonio y María.  
 Idem, 32, Juan Caballero Rodríguez, Juan y Antonia.  
 Idem, 35, Antonio Caballero Tirado, Juan y Servanda.  
 Idem, 41, Adolfo Cárdenas Reyes, Pedro y Francisca.  
 Idem, 44, Juan Carvajal Molina, Pedro y Ana María.  
 Idem, 49, Manuel Cobos Mira, Manuel y Araceli.  
 Idem, 55, Juan Corona Piedra, Domingo y Mártires.  
 Idem, 56, Francisco Cortés Valenzuela, Pedro y Ana.  
 Idem, 59, Eloy Delgado Pérez, Antonio y María.  
 Idem, 60, Diego Delgado Sevilla, Teodoro y Francisca.  
 Idem, 66, Braulio Fernández Osuna, Julián y Elvira.  
 Idem, 67, Antonio Galileo Cabafias, Atanasio y Jenara.  
 Idem, 68, Manuel Galisteo Montes, Antonio y Natividad.  
 Idem, 70, Miguel García Cortés, Gregorio y Dolores.  
 Idem, 74, Epifanio García Granados, Francisco y Antonia.  
 Idem, 75, Manuel García López, Juan y Francisca.  
 Idem, 88, Simeón Gómez Sánchez, Simeón y Francisca.  
 Idem, 89, Antonio Gómez Sedeño, Juan y Dolores.  
 Idem, 91, Joaquín González Muñoz, José y Araceli.  
 Idem, 94, Marcelino Granados Ordóñez, Francisco y Felicianá.

Idem, 100, Antonio Jiménez Carvajal, Antonio y Asunción.

Idem, 101, Francisco Jiménez Cruz, Francisco y Marcela.

Idem, 104, Francisco López Pórras, Fernando e Isabel.

Idem, 107, Raimundo López Tirado, Manuel y Socorro.

Idem, 115, Francisco Mangas Casas, Juan y Ana.

Idem, 117, Francisco Martínez Baena, Francisco y M.<sup>a</sup> Antonia.

Idem, 124, Juan Molina López, Juan y Mariana.

Idem, 126, Domingo Montes Arcos, de Ana.

Idem, 127, Antonio Montes Montes, Antonio y Carmen.

Idem, 130, Antonio Montes Toro, Loreto y Feliciano.

Idem, 134, Teodoro Morales Molina, Vidal y M.<sup>a</sup> Carmen.

Idem, 142, Rafael Murici Rodríguez, Angel y María.

Idem, 157, Juan Parra Pérez, José y María.

Idem, 158, Damián Pedraza Callero, Antonio y María.

Idem, 170, Baltasar Piedra Ramírez, Juan y Aquilina.

Idem, 172, Francisco Pineda Aguilera, Rafael y Matilde.

Idem, 181, Juan Pulido Pérez, Juan y Araceli.

Idem, 185, Antonio Ramírez Gamiz, Francisco y Felisa.

Idem, 186, Alejandro Ramírez García, Rafael y M.<sup>a</sup> Dolores.

Idem, 187, Cayetano Ramírez Gómez, Juan y Magdalena.

Idem, 189, Manuel Ramírez Jurado, Antonio y Carmen.

Idem, 190, Benito Ramírez Rodríguez, Antonio y Josefa.

Idem, 191, Manuel Ramírez Roldán, Bartolomé y Joaquina.

Idem, 197, Juan Rodríguez Herrero, Diego y María.

Idem, 206, Juan Romero Carrillo, Teodoro y Francisca.

Idem, 209, Juan Romero Pérez, Romualdo y Sixta.

Idem, 221, Francisco Sillero Rodríguez, Pedro y María.

Idem, 228, Modesto Tenllado Campos, Manuel y Dolores.

Idem, 234, José Valle Ortega, Francisco y María.

Idem, 236, Francisco Verge Estrada, David y Ana.

Santaella, 52, Aureliano, Roa Teba, Francisco y Carmen.

Idem, 34, Rogelio Marín Luque, de Francisca.

Valenzuela, 5, Demetrio Díaz Serrano, Cristóbal y Josefa.

Idem, 27, Ricardo Panadero Martínez, Juan y Felisa.

Zuheros, 3, José Camacho Camacho, José y Encarnación.

Idem, 14, Francisco Pérez Luque, de María.

Idem, 22, Manuel Sabariego Arévalo, Manuel y Basilia.

Idem, 26, Antonio Serrano Fernández, de Juan.

Lucena, 22 de Julio de 1948. - El Comandante Secretario, Firma ilegible. - V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Coronel Presidente accidental P. I., Firma ilegible.

## JUZGADOS

### LUCENA

Núm. 2732

Don Antonio Infante de Oña, Juez Municipal de esta Ciudad, en funciones de Instrucción de este Partido.

Por el presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia, se deja sin efecto la requisitoria inserta en el mismo, bajo el número 2414, correspondiente al día 30 de Junio pasado, por la que se interesaba la busca y captura del procesado Juan Leal Campos, mayor de edad, soltero, del campo, hijo de Diego y de Teresa, natural y vecino de Encinas Reales, cuya requisitoria es de fecha de 23 de expresado mes de Junio, dimanante del sumario número 18 de 1942 sobre hurto.

Dado en Lucena a 16 de Julio de 1948. - A. Infante. - El Secretario, A. Escobar.

### CORDOBA

Núm. 2.771

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia en funciones de juez municipal del número uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias por lesiones bajo el número 567, de 1948, contra Joaquín Martínez Campos. Por el presente se cita a la lesionada María Ramírez Cruzado, vecina que fué de esta capital y actualmente en ignorado paradero, para que en el término de ocho días, a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca a prestar declaración en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calleja Quintero número 17 (Gondomar), bajo los apercibimientos de Ley.

Y para que conste e inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta capital, expido el presente en Córdoba a 14 de Julio de 1948. - El Juez, Miguel Camacho. - El Secretario, Vicente Merino.

Núm. 2.772

Don Miguel Camacho Melendo, Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia en funciones de juez municipal del número uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias por lesiones bajo el número 547 de 1948. Por el presente, se cita a la lesionada Angela Torrente Ruiz, vecina que fué de esta capital y actualmente en ignorado paradero, para que en el término de ocho días, a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca a prestar declaración en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calleja Quintero número 17 (Gondomar), bajo los apercibimientos de Ley.

Y para que conste e inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta capital, expido el presente en Córdoba a 14 de Julio de 1948. - El Juez, Miguel Camacho - El Secretario, Vicente Merino.

### PUENTE GENIL

Núm. 2.775

#### Cédula de notificación

En el juicio de faltas número 638, de 1947, por daños, que se tramita en este Juzgado, ha sido practicada la siguiente tasación costas.

Derechos de los Señores Juez, Secretario y Fiscal, 15'30 pesetas.  
Derechos del Agente Judicial, 20'00.  
Derechos de Peritos, 19'50.  
Multa impuesta, 13'00.  
Indemnizaciones, 4'00.  
Reintegros del juicio, 12'25.  
12'65.  
Total, 96'70.

Y para que sirva de notificación al condenado a su pago dentro de trece, días cuyo actual domicilio y paradero se ignora, se le da vista de la misma por el plazo de tres días, al objeto de que la haga efectiva o la impugne, y en este caso con las formalidades y en el término previsto en la Ley, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Puente-Genil a 21 de Julio de 1948. - El Secretario, Firma ilegible.

Núm. 2.830

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Juez Municipal de esta villa, en juicio de faltas número 746 de 1948, que se sigue por este Juzgado a virtud de denuncia de la Casa de Socorro, por lesiones de Francisco Alcalá Mérida, vecino de esta villa, domiciliado en Carretera de Aguilar y cuyo actual paradero se ignora, se cita al mismo por medio de la presente cédula para que dentro del término de cinco días, a partir del en que sea publicada la presente en el B. O. de la provincia, se persone ante este Juzgado para ser oído en declaración sobre los hechos, y apercibiéndosele de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste y a efectos de su publicación extiendo la presente cédula en Puente Genil a 23 de Julio de 1948. - El Secretario, Firma ilegible.

### CABRA

Núm. 2.827

Don Antonio Molina Luque, O. H. Secretario del Juzgado municipal de Cabra.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 457 del año, seguido contra Manuel Priego López, por el hecho de pastoreo de 40 cabras en propiedad ajena, se ha dictado providencia con fecha de hoy, declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio; en la que se acuerda dar vista al citado penado de la tasación de costas que se insertará después, practicada en dicho juicio, por término de tres días, y que se requiera a dicho penado para que dentro del plazo de ocho días, se presente voluntariamente ante este Juzgado para cumplir en la cárcel de Cabra, cinco días de arresto que le fueron impuestos como pena principal, apercibiéndole que de no hacerlo se procederá a su detención.

Tasación de costas.

Por derechos del Señor Juez, Secretario y Fiscal en dicho juicio y ejecución de sentencia, 23'00 pesetas.

Por los derechos del Agente Judicial, 6'00.

Por indemnización, 2'00.

Por reintegros del expediente, 8'00.

Multa, 25'00.

Perito, 10'00.

Total, 74'00.

Corresponde a satisfacer al denunciado Manuel Priego López.

Y para que sirva de notificación y de requerimiento en forma a dicho penado, cumpliendo lo mandado por el Sr. Juez, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por encontrarse dicho penado en ignorado paradero, con el visto bueno del señor Juez, en Cabra a 22 de Julio de 1948. - Antonio Molina. - Visto bueno: El Juez Municipal, José María López Siuro.

### TORREDONJIMENO

Núm. 2.832

#### Cédula de citación

Por la presente, se cita de comparecencia ante este Juzgado Comarcal, el día diez y seis de Agosto próximo, y hora de las doce, a Feliciano García Cruz, cuyo domicilio se ignora, que últimamente residió en Villa del Río (Córdoba), en cuyo pueblo tuvo vida marital con un quincallero, cuyo nombre y apellidos se desconoce, a fin de que asista como denunciado al Juicio de faltas señalado para dicho día, y que se sigue en este Juzgado a virtud de denuncia de la Guardia Civil del puesto de esta localidad, por venta de aves de corral, procedentes de hurto, apercibiéndole que si no comparece le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Torredonjimeno, 26 de Julio de 1948. - El Secretario, Firma ilegible.

### MONTILLA

Núm. 2.834

Don Diego Egea y Martínez de Huetado, Juez de Instrucción de Montilla y su partido.

Por el presente, se ruega a todas las Autoridades, tanto Civiles como militares procedan a la busca y ocupación de una cartera, conteniendo 350 ptas, una guía y licencia de escopeta, resguardo de permiso de armas, varias pólizas de seguros y un carnet de Falange, todo ello a nombre del vecino de esta Ciudad, Hilario Morales Ramírez, a quien le fue sustraída de una viña de su propiedad del pago de Huelma, de este término, procediendo igualmente a la detención del autor o autores de tal hecho y poseedores ilegítimos, pues así se ha acordado en el sumario que en este Juzgado se sigue con tal motivo con el número 46 de 1948.

Dado en Montilla a 27 de Julio de 1948. - Diego Egea. - El Secretario, Tomás Gutiérrez.

IMP. PROVINCIAL.-CORDOBA